



2010120160486

27/12/2010 - 12:27

Operador: PFRANCO

CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



Santiago, 24 de Diciembre 2010

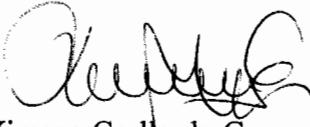
Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

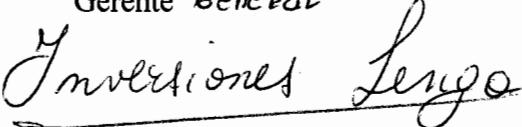
Ref.: Comunica hecho esencial que indica

Estimado Señor:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted que con fecha 20 de diciembre, recién pasado, Enap Refinerías S.A. filial de la Empresa Nacional del Petróleo, ha adquirido las acciones de la sociedad Petrosul S.A., en la cual mi representada poseía el 1,65% de participación, por lo tanto, el valor del traspaso que debiera recibir por esta transacción es US\$163.086.-

Sin otro particular, se despide atentamente,


Ximena Gallardo C.
Gerente General


cc. Carlos Donoso R., abogado